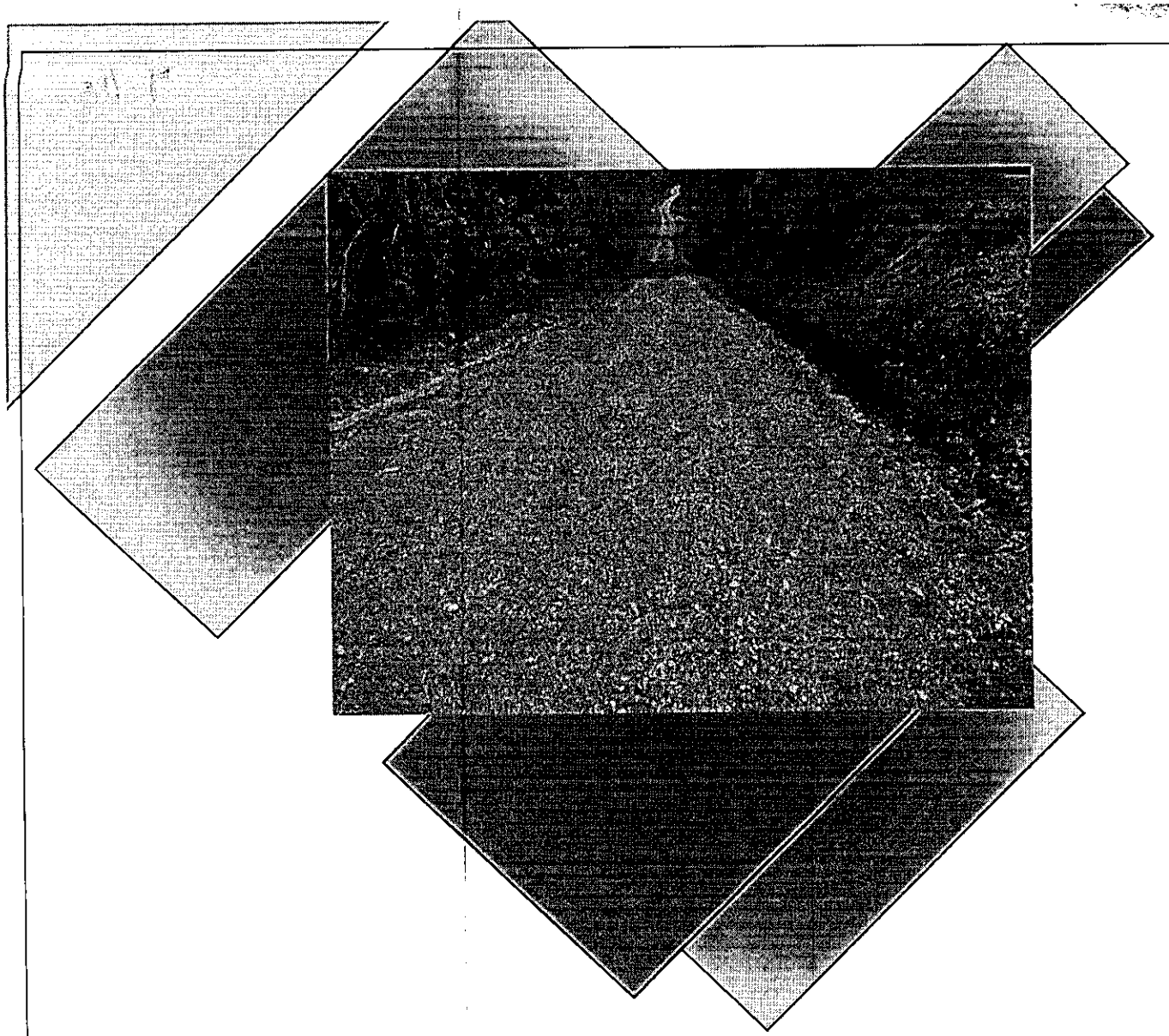


INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° SAMC 004 DE 2024

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR

Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ----------2

2. JUSTIFICACIÓN ----------3

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA----------4

4. PROCESO DE CONTRATACIÓN----------4

5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA----------5

6. DATOS FINANCIEROS----------5

7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS----------5

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES----------6

9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO----------6

10. EVIDENCIA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO----------7

11. OBSERVACIONES----------11

1. INTRODUCCIÓN

En el Marco del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas a través del Contrato de Obra N° SAMC 004 DE 2024 suscrito entre el Municipio de Astrea, Cesar y HOBEFEL S.A.S., NIT N° 901488334-8, representada legalmente por **Ing. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.085.049.388, se presenta el siguiente informe de supervisión de las actividades realizadas a través del contrato de obra que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR".**

2. JUSTIFICACIÓN

Se realiza el siguiente informe de supervisión en cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales adquiridas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, actuando por parte del Municipio de Astrea, Cesar, como supervisor de las actividades contempladas en el Contrato de Obra N° SAMC 004 DE 2024 que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**

La supervisión se llevó a cabo a través de visitas periódicas a los lugares donde se estaba ejecutando el mantenimiento y mejoramiento de puntos críticos en vías terciarias. Durante estas visitas, se verificó de manera exhaustiva el avance y la calidad de las actividades realizadas, con el objetivo de asegurar que se cumplieran todas las especificaciones y requisitos establecidos en el Contrato de Obra.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATO DE OBRA N°	SAMC 004 DE 2024
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	HOBEFEL S.A.S.
NIT:	901488334-8
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
CC:	1.085.049.388
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($299.599.768) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	CINCUENTA (50) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024

Tabla 1. Datos generales.

4. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el desarrollo del objeto de las actividades contractuales el **MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR** identificado con el NIT **892.301.541-1**, suscribió el Contrato de Obra N° **SAMC 004 DE 2024** con HOBEFEL S.A.S.

5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA

Tabla 2. Relación de actas.

6. DATOS FINANCIEROS

CONTRATO DE OBRA Nº SAMC 004 DE 2024					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - C.D.P					
Nº	640	Valor	$ 299.947.347	Fecha	16 DE AGOSTO 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL- R.P					
Nº	813	Valor	$ 299. 599.768	Fecha	05 DE NOVIEMBRE 2024

Tabla 3. CDP y RP.

7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

Código APU	DESCRIPCIÓN	UN	Vr. Unitario	Cant.	Vr. TOTAL
1	MEJORAMIENTO DE LA VIA				
1,01	Conformación de calzada existente	M2	$ 1.318,00	67.500,00	$ 88.965.000,00
1,02	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	M2	$ 2.597,00	36.680,00	$ 95.257.960,00
1,03	Afirmado incluye extendida y transporte	M3	$ 48.165,00	960,00	$ 46.238.400,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 230.461.360,00**
			ADMINISTRACION	**25%**	$ 57.615.340,00
			IMPREVISTOS	**1%**	$ 2.304.613,60
			UTILIDAD	**4%**	$ 9.218.454,40
				TOTAL COSTO	**$ 299.599.768,00**

Tabla 4. Actividades contratadas.

Balance Financiero del contrato de Obra

VALOR TOTAL CONTRATO	$	299.599.768,00
VALOR DE CANTIDADES EJECUTADAS	$	299.599.768,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 0%	$	-
VALOR ACTA PARCIAL Nº 01	$	134.976.306,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL	$	164. 623.462,00
SALDO POR EJECUTAR	$	0,00
PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO		100,00%

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

SALUD:	EPS010- CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		
PENSIÓN:	230301-PORVENIR		
A.R.P:	14-11 - ARL SURA		
PERIODO DE COTIZACION	**No. Planilla Integrada (PILA)**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
2024-11	7950802027	$ 2.720.000 $ 2.720.000 $ 2.720.000	SALUD: $ 325.000,00 PENSIÓN: $ 416.900,00 ARP: $ 136,00
2024-11	9477720803		

Tabla 5. Aportes seguridad social.

9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO

Durante la ejecución del Contrato de Obra, se llevaron a cabo diversas actividades y procesos para cumplir con los objetivos establecidos en relación con el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Astrea, estas incluyeron la conformación de calzada existente a través del mejoramiento de la subrasante con adición de material de afirmado en puntos críticos de las vías terciarias a intervenir.

Se realizan comités de obra, en el cual se verifican los avances del contrato y se exponen los inconvenientes que se presentaron, así mismo se toman decisiones sobre los tramos a intervenir, así mismo, se realiza balance de obra con base en las actividades y cantidades contractuales, evidenciado que se ha agotado el monto contratado, pro lo cual no se puede intervenir el tramo vial que de corral negro conduce a la vereda La Chinita, habida cuenta que las cantidades contratadas fueron ejecutadas en un 100%

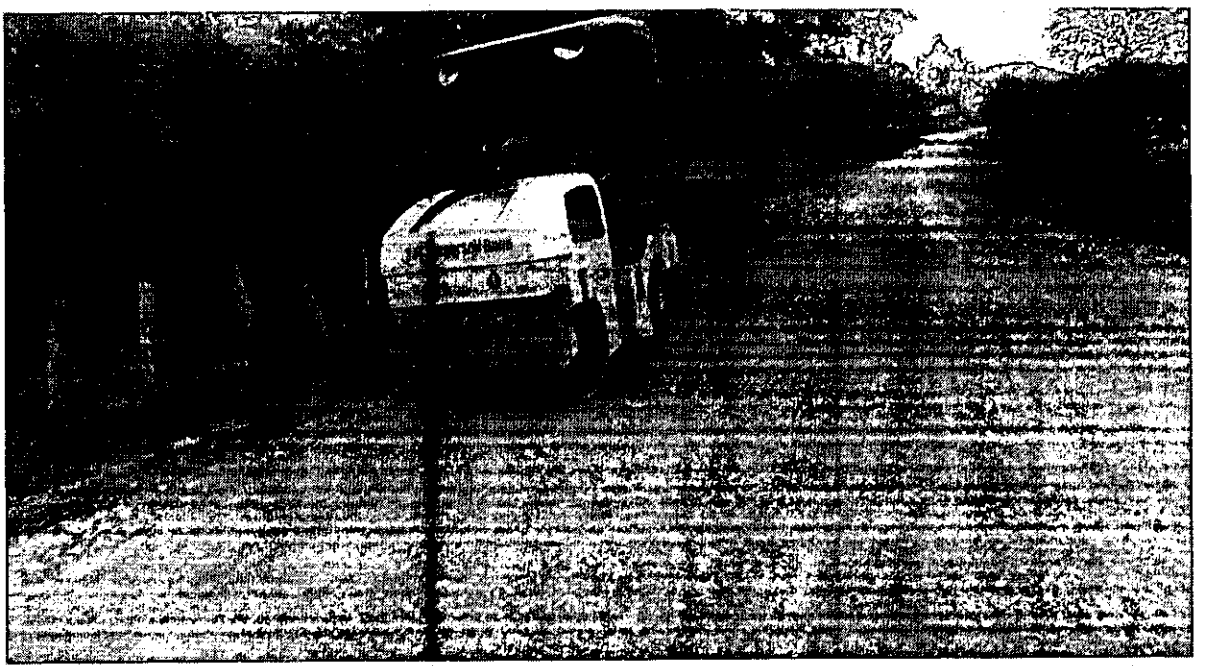
Se realizó un seguimiento permanente del avance de las actividades de obra contempladas, haciendo visitas consecutivas en los puntos intervenidos, evaluando el progreso en comparación con el cronograma previsto y ajustando las acciones según fuera necesario. Estas actividades se realizaron con materiales y

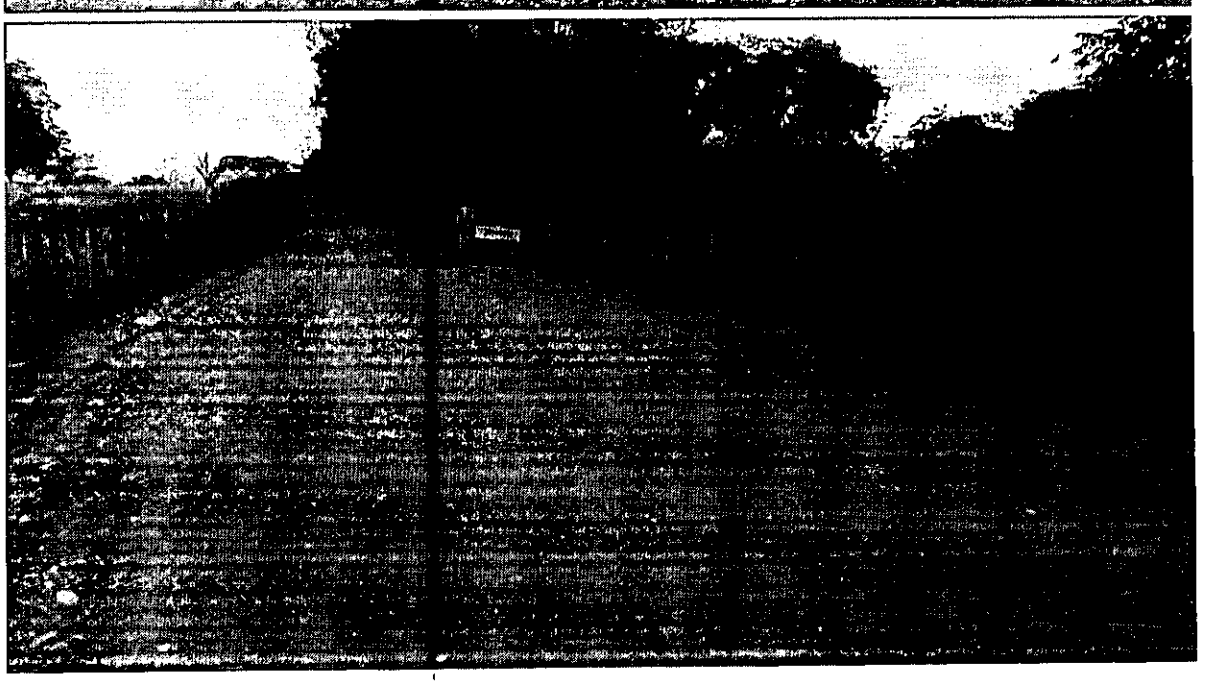
Se constato que el proceso se llevara a cabo siguiendo los protocolos de seguridad y las normativas establecidas, así garantizando la integridad de los trabajadores y del entorno. Se emplearon herramientas, equipos y maquinaria especializados para asegurar la eficiencia en el trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En resumen, la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Astrea se realizó de manera eficiente y segura, cumpliendo con los requisitos contractuales y contribuyendo al mejoramiento vial en el Municipio de Astrea, Cesar, interviniendo no solo los puntos críticos, sino, mejorando toda la calzada a través de la confirmación con adición de material.

10. EVIDENCIA Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO

Se realiza el siguiente registro fotográfico como evidencias del proceso de ejecución de las actividades.



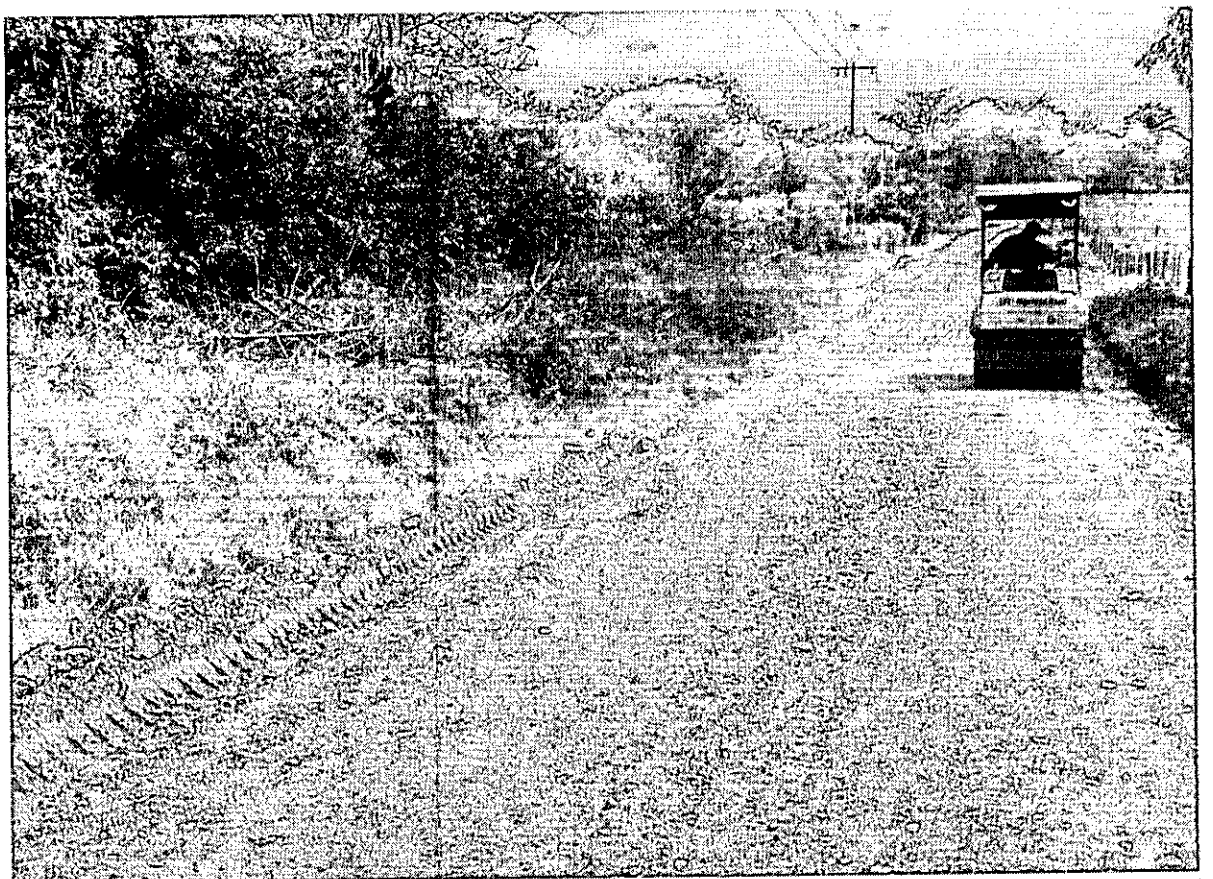




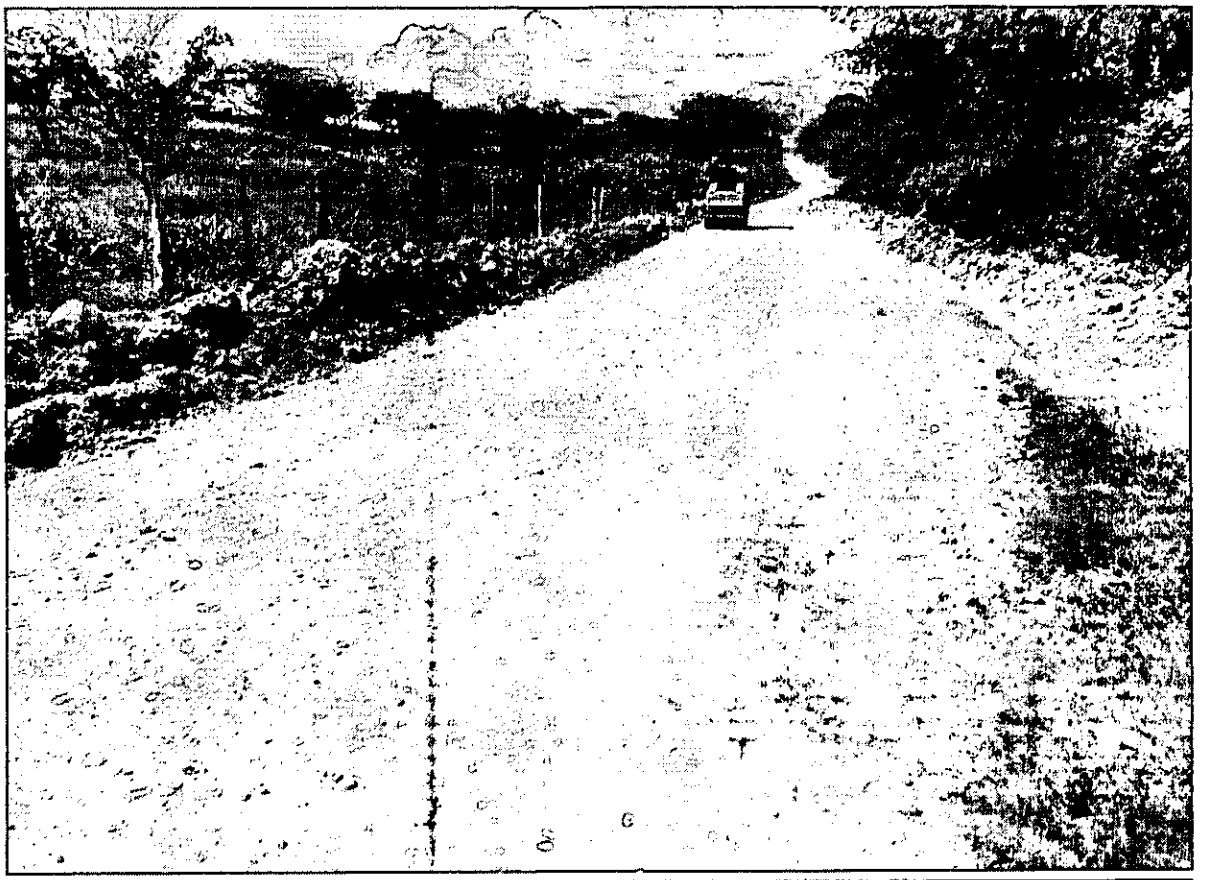




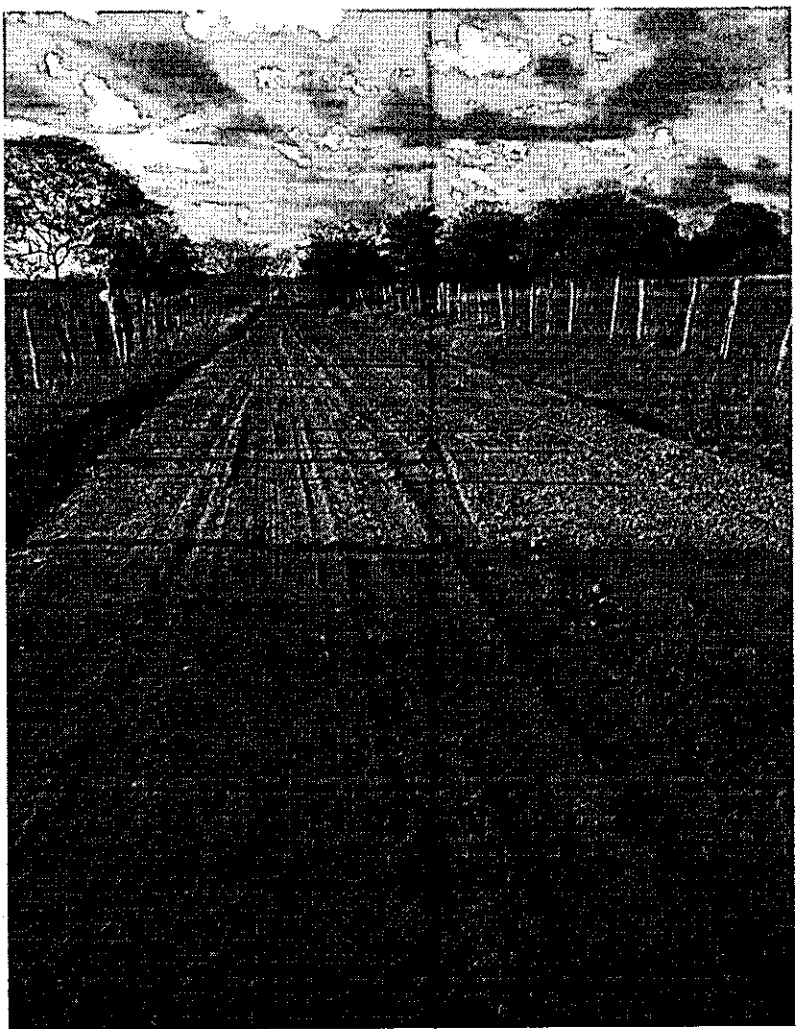




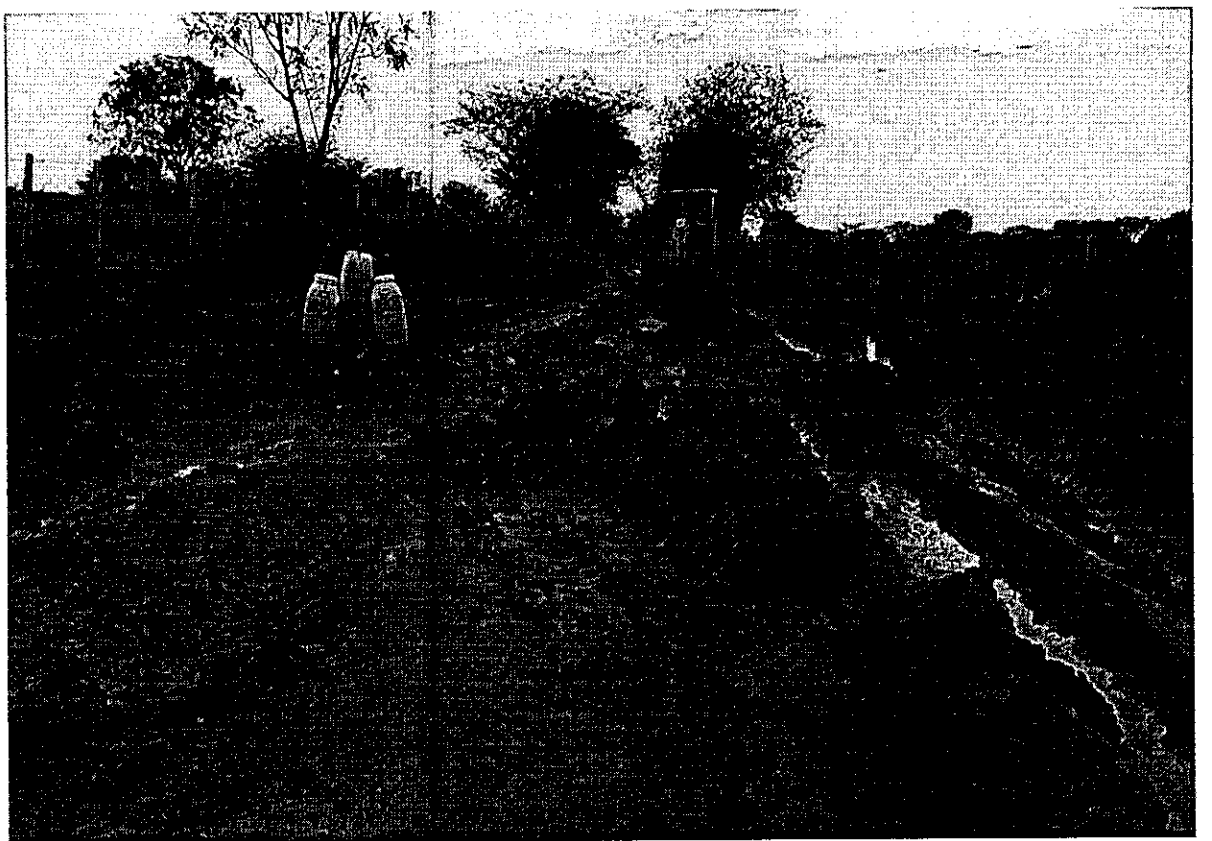


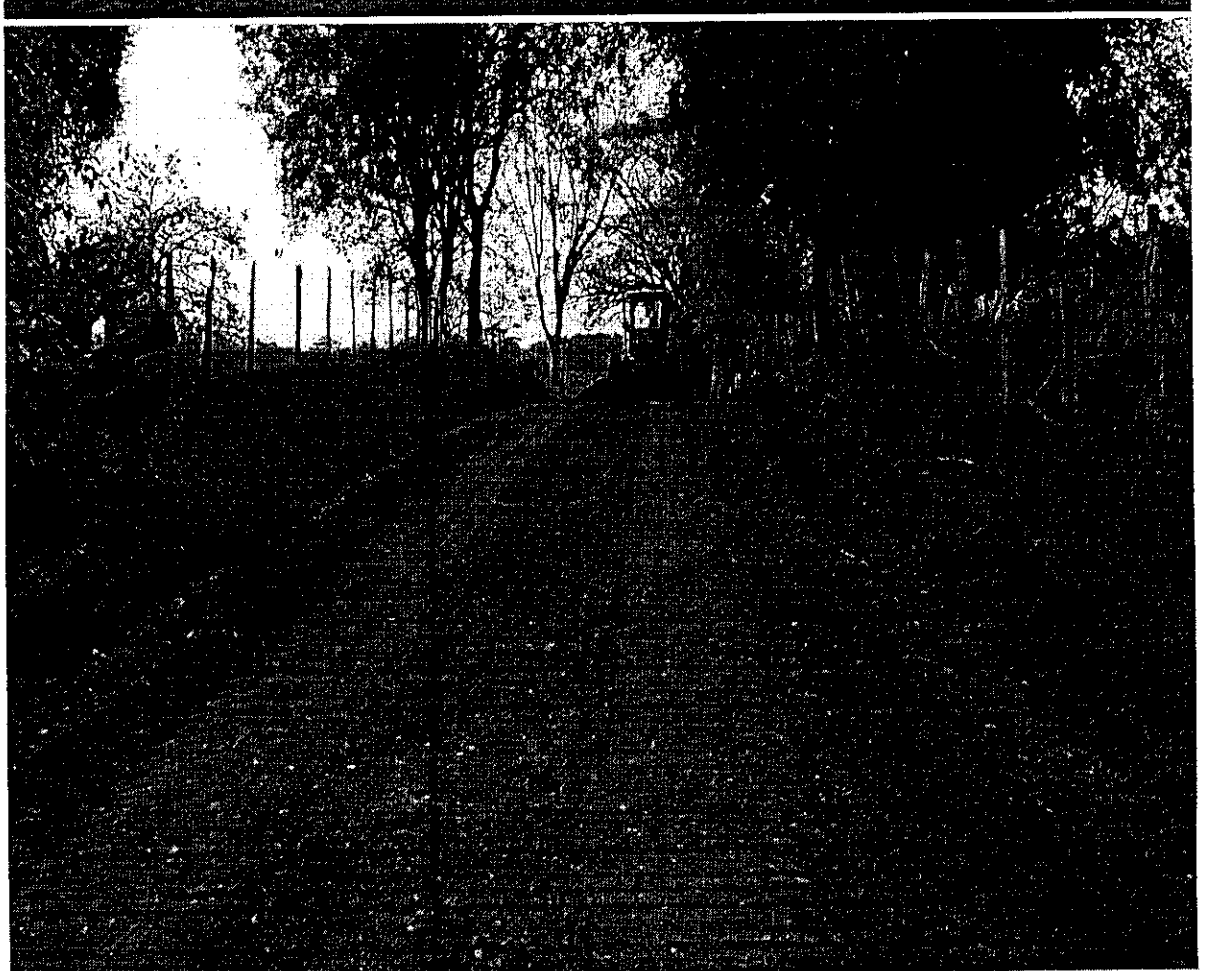








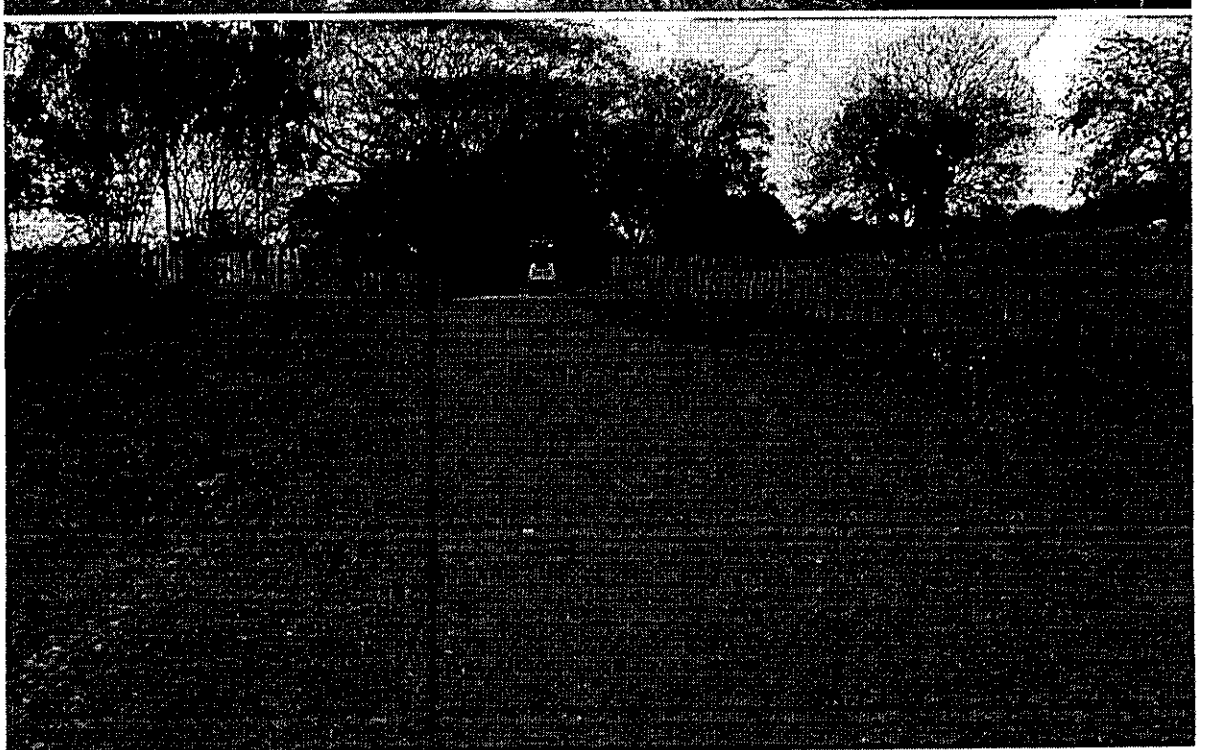












II. OBSERVACIONES

El Contrato de Obra **N° SAMC 004 DE 2024**, a la fecha del presente informe presenta un avance de ejecución del 100%, el contratista ha cumplido hasta la fecha con las cantidades plasmadas en al Acta de recibo final, por tal motivo es viable su pago del Acta en mención.

Se da visto bueno para realizar el pago del Acta de recibo parcial N°1 por valor de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS ($164.971.041,00) MCTE**, por concepto de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 27 del mes de noviembre al 26 del mes de diciembre de 2024 del Contrato de Obra **N° SAMC 004 DE 2024**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR**

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del Contrato de Obra y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a lo exigido por la Ley y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el Contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma el presente informe a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ

COMITÉ TÉCNICO 002

LUGAR:	MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR OFICINA DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
FECHA COMITÉ:	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATO NO:	SAMC 004 DE 2024
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATISTA:	HOBEFEL S.A.S. NIT N°901488334-8, REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024
ESTATUS ACTUAL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN
SEGUIMIENTO A:	CONTRATO DE OBRA SAMC 004 DE 2024

HORA DE INICIO: 9:00 AM

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO Y/O ENTIDAD
Germán Enrique Aragón López	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Marlon Brandon De León Blanco	Apoyo en Secretaría de Planeación
Francisco Javier Pineda Cadena	Contratista Director de Obra

1. COMPROMISOS ANTERIORES:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Realizar recorrido de obra a los tramos a intervenir con el presente contrato de obra	Secretario de Planeación y Obras Públicas Contratista de Obra	Se desarrollo la actividad el día siete (07) de noviembre de 2024

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 – Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Scanned with CamScanner

2. DESARROLLO DE COMITÉ:

Se da inicia al Comité técnico realizando la verificación de los asistentes al mismo, luego de lo cual, se procede con su desarrollo.

Se desarrolla mesa de trabajo para revisar integralmente algunos aspectos con el contratista que ejecuta la obra de mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Astrea, Cesar, con miras a la culminación del proyecto.

Se realiza el presente seguimiento a fondo en aras de hacer revisión de los avances de la obra a la fecha, así como tomar decisiones sobre los problemas que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

Interviene el Secretario de Planeación y Obras Públicas del municipio de Astrea, Cesar, Arquitecto Germán Enrique Aragón López, en su calidad de supervisor del presente contrato de obra, quien manifiesta que estar al tanto de todo el desarrollo de la obra, reitera la importancia del cumplimiento en la ejecución del contrato dentro de los tiempos pactados.

Interviene el Ingeniero Francisco Javier Pineda Cadena en calidad de Representante Legal de HOBEFEL S.A.S. y contratista de obra, quien manifiesta que ha venido desarrollando las actividades contratadas, se han presentado inconvenientes con la comunidad debido a que exigen la intervención completa de los tramos de las vías y no solamente los puntos críticos como está contemplado en el contrato, se ha adelantado la conformación de la calzada con maquinaria y adición de material.

Así mismo, el Ingeniero manifiesta su preocupación frente a los ítems contractuales y lo ejecutado a la fecha, presenta a consideración del municipio los dos tramos pendientes de intervenir, los cuales son vía que de corral negro conduce a la Chinita y vía de la Ye del abanico a vereda Monte Carmelo, en aras que el municipio priorice cual se debe intervenir, habida cuenta que las cantidades contractuales no alcanzan para ambos tramos, o en su defecto, contemplar la posibilidad de realizar adicional en cantidades de obra y valor al presente contrato.

El Arquitecto Germán Enrique Aragón López, manifiesta que actualmente el municipio no cuenta con recursos presupuestales para llevar a cabo un ajuste o adición al contrato de obra, por lo tanto, esa opción no es viable en el momento.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Scanned with CamScanner

Teniendo en cuenta que el presupuesto contractual seria agotado solo con uno de los tramos pendientes por intervenir, lo cual imposibilita la ejecución del proyecto en uno de ellos, se considera intervenir el tramo de la vía que conduce de la Ye del abanico a la Vereda Monte Carmelo.

De lo anterior, el tramo de vía que conduce de corral negro a la Vereda la Chinita queda sin intervenir, debido a que las cantidades contempladas en el presupuesto contratado no alcanza para dicha intervención.

3. COMPROMISOS

Se resalta la responsabilidad de cada uno de los involucrados y presentes en este comité, para llevar a cabo conversaciones que culminaron en la siguiente serie de acuerdos:

- Realizar intervención con el presente contrato de obra al tramo de la vía que conduce de la Ye del abanico a la Vereda Monte Carmelo.
- Cumplir con el cronograma de actividades en los tiempos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Astrea, Cesar a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2024.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 AM

Germán Enrique Aragón López
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Marlon Brandon De León Blanco Apoyo
Apoyo en Secretaría de Planeación

Francisco J. Pineda Cadena
Francisco Javier Pineda Cadena
Contratista
Director de Obra

Elaboró: Ing. Marlon Brandon De León Blanco **Aprobó:** Germán Aragón López

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra 2 #7-31 - Barrio Centro - Astrea - Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de **Astrea**

MUNICIPIO DE ASTREA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ACTA DE RECIBO FINALDE OBRA

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR, NIT N° 892301541-1
Contrato de Obra N°:	SAMC 004 DE 2024
Contratista:	HOBEFEL S.A.S., NIT N° 901488334-8
Objeto:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
Plazo de ejecución	CINCUENTA (50) DÍAS
Supervisor:	GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Fecha inicio:	Noviembre 7 de 2024
Valor Inicial Contrato:	$ 299.599.768
Valor Anticipo (0%):	0%
Valor a pagar presente	$ 164.623.462,00

En el municipio de Astrea, Cesar, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el Arquitecto GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ en calidad de Secretario De Planeación y Obras Públicas municipal, debidamente autorizado por el Señor Alcalde Municipal Doctor ALFREDO BARRIOS ORTEGA, el Ingeniero FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA Representante Legal de HOBEFEL S.A.S., en calidad de contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta final de obra, las cuales se relacionan a continuación:

No. DE ORDEN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CANTIDADES EJECUTADAS						SALDO POR EJECUTAR	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1. MEJORAMIENTO DE LA VIA													
1,1	Conformación de la Banca existente	M2	67.500,00	$ 1.318,00	$ 88.965.000,00	30375	37.125,00	67.500,00	$ 40.034.250,00	$ 48.930.750,00	$ 88.965.000,00	-	$ -
1,2	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	M2	36.680,00	$ 2.597,00	$ 95.257.960,00	16506	20.174,00	36.680,00	$ 42.866.082,00	$ 52.391.878,00	$ 95.257.960,00	-	$ -
1,3	Afirmado incluye extendida y transporte	M3	980,00	$ 48.185,00	$ 46.238.400,00	434,50	525,50	980,00	$ 20.927.595,67	$ 25.310.804,33	$ 46.238.400,00	-	$ -
Subtotal					**$ 230.461.360,00**							-	
				TOTAL COSTO DIRECCTO	**$ 230.461.360,00**				**$ 103.827.927,67**	**$ 126.633.432,33**	**$ 230.461.360,00**		**$ -**
				ADMINISTRACION 25%	**$ 57.615.340,00**				**$ 25.956.981,92**	**$ 31.658.358,08**	**$ 57.615.340,00**		**$ -**
				IMPREVISTO 1%	**$ 2.304.613,60**				**$ 1.038.279,28**	**$ 1.266.334,32**	**$ 2.304.613,60**		**$ -**
				UTILIDAD 4%	**$ 9.218.454,40**				**$ 4.153.117,11**	**$ 5.065.337,29**	**$ 9.218.454,40**		**$ -**
				VALOR TOTAL	**$ 299.599.768,00**				**$ 134.976.306,00**	**$ 164.623.462,00**	**$ 299.599.768,00**		**$ -**

VALOR TOTAL CONTRATO	**$**	**299.599.768,00**
VALOR DE CANTIDADES EJECUTADAS	**$**	**299.599.768,00**
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 0%	**$**	**-**
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	**$**	**134.976.306,00**
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	**$**	**164.623.462,00**
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL	**$**	**164.623.462,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$**	**-**
PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO		**100,00%**

Para constancia de lo anterior firman

Francisco J. Pineda Cadena

Ing. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
Rep Legal HOBEFEL S.A.S.
Contratista

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor del Contrato

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de **Astrea**

MUNICIPIO DE ASTREA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 1

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR, NIT N° 892301541-1
Contrato de Obra N°:	SAMC 004 DE 2024
Contratista:	HOBEFEL S.A.S., NIT N° 901488334-8
Objeto:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
Plazo de ejecución	CINCUENTA (50) DÍAS
Supervisor:	GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Fecha Inicio:	Noviembre 7 de 2024
Valor Inicial Contrato:	$ 299.599.768
Valor Anticipo (0%):	0%
Valor a pagar presente	$ 134.976.306,00

En el municipio de Astrea, Cesar, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el Arquitecto GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ en calidad de Secretario De Planeación y Obras Públicas municipal, debidamente autorizado por el Señor Alcalde Municipal Doctor ALFREDO BARRIOS ORTEGA, el Ingeniero FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA Representante Legal de HOBEFEL S.A.S., en calidad de contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta parcial de obra N°1, las cuales se relacionan a

No. DE ORDEN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CANTIDADES ACTA 1						SALDO POR EJECUTAR	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1. MEJORAMIENTO DE LA VIA													
1,1	Conformación de la Banca existente	M2	67.500,00	$ 1.318,00	$ 88.965.000,00	0	30.375,00	30.375,00	$ -	$ 40.034.250,00	$ 40.034.250,00	37.125,00	$ 48.930.750,00
1,2	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	M2	36.680,00	$ 2.597,00	$ 95.257.960,00	0	16.506,00	16.506,00	$ -	$ 42.866.082,00	$ 42.866.082,00	20.174,00	$ 52.391.878,00
1,3	Afirmado incluye extendida y transporte	M3	980,00	$ 48.165,00	$ 48.238.400,00	0	434,50	434,50	0	$ 20.927.595,67	$ 20.927.595,67	525,50	$ 25.310.804,33
Subtotal					$ 230.461.360,00							-	
				TOTAL COSTO DIRECCTO	$ 230.461.360,00				$ -	$ 103.827.927,67	$ 103.827.927,67		$ 126.633.432,33
				ADMINISTRACION 25%	$ 57.615.340,00					$ 25.956.981,92	$ 25.956.981,92		$ 31.658.358,08
				IMPREVISTO 1%	$ 2.304.613,60					$ 1.038.279,28	$ 1.038.279,28		$ 1.266.334,32
				UTILIDAD 4%	$ 9.218.454,40					$ 4.153.117,11	$ 4.153.117,11		$ 5.065.337,29
				VALOR TOTAL	$ 299.599.768,00				$ -	$ 134.976.306,00	$ 134.976.306,00		$ 164.623.462,00

VALOR TOTAL CONTRATO	$	299.599.768,00
VALOR DE CANTIDADES EJECUTADAS	$	134.976.306,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 0%	$	-
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	$	134.976.306,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL	$	134.976.306,00
SALDO POR EJECUTAR	$	164.623.462,00
PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO		45,05%

Para constancia de lo anterior firman

Francisco J. Pineda Cadena

Ing. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
Rep Legal HOBEFEL S.A.S.
Contratista

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor del Contrato

Scanned with CamScanner